02/10/2017

Antofagasta: trabajo conjunto de Carabineros y Fiscalía permite decomisar 700 kilos de droga

Más de 700 kilos de droga entre pasta base de cocaína y marihuana, logró decomisar Carabineros en operaciones que concluyeron exitosamente y que se llevaron a cabo el jueves y viernes pasado. Estos operativos realizados en coordinación con las Fiscalías de Calama y Antofagasta, permitieron retirar del mercado 2 millones 230 mil dosis de pasta base y 528 mil dosis de marihuana, droga que en su total fue avaluada en 2 mil 500 millones de pesos.

La primera operación antidrogas ocurrió cuando carabineros de un retén fronterizo de Calama, efectuaban un patrullaje por una ruta identificada como de ingreso de drogas. Allí, se procedió a la fiscalización de una camioneta con patente chilena, y conducida por un ciudadano bolivano, quién era acompañado por otros dos sujetos también bolivianos. El trío ocultaba en el vehículo 19 sacos contenedores de droga. Bajo la dirección de la Fiscalía Local de Calama se concretó una entrega controlada con el uso de agentes encubiertos. En este procedimiento se incautó un total de 263 kilos 960 gramos de marihuana prensada y 326 kilos, 845 gramos de pasta base de cocaína.

En un segundo procedimiento Carabineros del OS-7 de Antofagasta que investigaba a dos ciudadanos bolivianos, quienes estarían transportando importantes cantidades de droga a la zona sur del país, interceptó en la intersección de la ruta B-510 con la ruta 5 norte, el vehículo en el que se trasladaban, el cual al ser sometido al control del camión escáner quedó en evidencia que ocultaba en el interior del mismo un total de 210 paquetes contenedores de 119 kilos de paste base de cocaína.

La droga fue inspeccionada por el Intendente Regional, Arturo Molina, junto al jefe de zona, general de Carabineros, general Alvaro Villarrubia, y el asesor jurídico de la Fiscalía, José Troncoso.

Asimismo hasta nuestra ciudad se trasladó el general Director de Control de Drogas de carabineros, general Alvar Altamirano, con asiento en Iquique quién personalmente supervisó las diligencias realizadas en estos dos casos.

En diálogo con la prensa esta última autoridad, recordó que la estrategia de Carabineros enfocada al combate del narcotráfico se enmarca en tres líneas de control, una primera cuya responsabilidad es evitar el ingreso de cargamentos de droga a territorio nacional a través de los distintos pasos, habilitados y no habilitados. Una segunda línea tiene por finalidad evitar que las organizaciones dedicadas al narcotráfico se desplacen con sus cargamentos por rutas y carreteras nacionales, hasta su destino final. La tercera línea de control se relaciona con el trabajo diario que se efectúa en los barrios y poblaciones, con acciones policiales destinadas a evitar el consumo de estas sustancias ilícitas.

Por su parte el abogado José Troncoso, dijo que la Fiscalía formalizó a todos los involucrados y que estos quedaron con la medida cautelar de prisión preventiva, tres en Calama y dos en Antofagasta.